

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código :	20607600521	Fecha de envío :	10/01/2025
Nombre o Razón social :	TERRA MOTORS PERU S.A.C.	Hora de envío :	15:39:23

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE LA ESTRUCTURA CUMPLA CON ESTANDARES INTERNACIONALES DESCONOCIENDO LA NTP 383.070 MTC Y SUS MODIFICACIONES LA CUAL ES LA NORMA VIGENTE EN EL PERU. POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA CARROCERIA CUMPLA LA NORMA NTP 383.070 MTC Y SUS MODIFICACIONES DE ACUERDO A LEY

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 J.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte la observación

En la condición de área usuaria, con la finalidad de claridad y precisión de nuestras bases, dada la transparencia de estas, para la integración este punto quedará de la siguiente manera:

¿La estructura de la carrocería debe cumplir con las condiciones de armado, estabilidad, resistencia y seguridad de acuerdo con estándares internacionales y nacionales (NTP 383.070)

El cambio agregado no implica disminución de la eficiencia de la unidad, ni variaciones de costos, ni variación del estudio de mercado, pero podría aumentar la pluralidad de participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20607600521

Fecha de envío : 10/01/2025

Nombre o Razón social : TERRA MOTORS PERU S.A.C.

Hora de envío : 15:39:23

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

LA OBSERVACION ES QUE SOLICITAN QUE EL FORRADO Y AISLAAMIENTO CUMPLA CON NORMAS DE RETARDACION AL FUEGO PERO AL REVISAR LA NORMA NTP 383.070 MTC Y SUS MODIFICACIONES NO INDICA EN NINGUNO DE SUS EXTREMOS LA NORMA SOLICITADA Y QUE ORGANISMO EMITE ESTE DOCUMENTO LO CUAL EVIDENCIA EL DIRECCIONAMIENTO A UN DETERMINADO POSTOR.

POR TANTO SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUISITO Y QUE SEA REEMPLAZADO POR LA NORMA NTP 383.070 MTC Y SUS MODIFICACIONES DE ACUERDO A LEY

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 J.4 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 9 9,1-9,2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, lo requerido es una exigencia de aumento de la seguridad y disminución de riesgos en los viajes ante posibles amenazas de fuego que pudieran ocurrir, dado que la unidad trasladara en viajes largos a jóvenes universitarios. En el estudio de mercado efectuado, nadie observó al respecto, por lo que la pluralidad esta asegurada, sin ningún tipo de favorecimiento o interes alguno, solo lo mejor para la entidad. Las exigencias normativas, son minimas y pueden ser superadas en haras de la seguridad de las personas.

La emisión de certificación de retardo a la inflamabilidad (retardo al fuego), son dadas por muchas certificadoras internacionales a las empresas que comercializan dichos materiales de uso en los forrados y cortinas.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20607600521

Nombre o Razón social : TERRA MOTORS PERU S.A.C.

Fecha de envío : 10/01/2025

Hora de envío : 15:39:23

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS QUE LA APLICACION DE LA PINTURA SEA AL HORNO LA CUAL TIENE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS :la pintura al horno se endurece con el calor. Una vez aplicada la pintura se introduce al horno una temperatura aproximada a 150 °C logrando una terminación mucho más resistente y un acabado de gran dureza. El proceso de pintado en cabina de pintura al horno automatizada, permite un resultado muy resistente. Este proceso de pintura sella mejor con el calor permitiendo un acabado con más dureza comparado a la pintura tradicional.

La pintura al horno o pintura horneada tiene como propósito alcanzar un acabado de la más elevada calidad, por lo que es ideal para darle a los vehículos un acabado profesional y duradero.

POR TANTO SOLICITAMOS QUE LA PINTURA SEA APLICADA AL HORNO POR VIGENCIA TECNOLOGICA Y APLICADA POR EL FABRICANTE DE LA CARROCERIA PARA EVITAR GARANTIA DE TERCEROS .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 J.5 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 g)h)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación

Se requiere que la pintura sea al horno

Con respecto QUE LA PINTURA SEA APLICADA AL HORNO POR VIGENCIA TECNOLOGICA Y APLICADA POR EL FABRICANTE DE LA CARROCERIA PARA EVITAR GARANTIA DE TERCEROS, se aclara al participante que, todos los pintados en este tipo de unidades son al horno, lo cual esta relacionado con la garantía solicitada, dado que si no aplican esta técnica, el pintado fallaría.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es más, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20607600521

Fecha de envío : 10/01/2025

Nombre o Razón social : TERRA MOTORS PERU S.A.C.

Hora de envío : 15:39:23

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS QUE CON EL FIN DE LA AMPLIACION DE PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE COMPETENCIA EL ASIENTO DEL CONDUCTOR SEA DE ACUERDO AL FABRICANTE DE LA CARROCERIA PARA MAYOR CONFORT (HIDRAULICO O NEUMATICO) YA QUE LOS CHASIS CUANDO LLEGAN AL PERU SIN CARROCERIA VIENEN CON ASIENTOS TIPO SILLA CON UN ACOLCHAMIENTO BASICO YA QUE SOLO ES PARA TRASLADO DEL PUERTO A LOS ALMACENES DEL REPRESENTANTE DE MARCA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5 J.12

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G)H)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, de manera general, se solicita que el asiento sea regulable, por lo que se entiende que puede tener una regulación según fabricante para este tipo de vehículo o según el fabricante de la carrocería.

En aras de la transparencia y claridad de nuestras bases, este punto ¿J.11¿, en lo que respecta, para la integración, quedará de la siguiente manera:

¿ Asiento del conductor será regulable revestido en tela, con cinturón de seguridad de 3 puntos. El asiento del conductor será original del chasis o según diseño propio del carrocerero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20607600521

Fecha de envío : 10/01/2025

Nombre o Razón social : TERRA MOTORS PERU S.A.C.

Hora de envío : 15:39:23

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

LA CONSULTA ES EL TERMINO DE "DOS CALEFACTORES (uno a cada lado) SE REFIERE A LOS CONDUCTOS LATERALES EN LA PARTE BAJA DEL BUS DONDE SALE LA CALEFACCION . ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5. J.17 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que es correcta su consulta y apreciación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20607600521

Fecha de envío : 10/01/2025

Nombre o Razón social : TERRA MOTORS PERU S.A.C.

Hora de envío : 15:39:23

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

LA CONSULTA ES SI CON EL FIN DE AMPLIAR LA PLURALIDAD DE POSTORES LOS ESPEJOS PODRIAN SER ELECTRICOS Y EL DESEMPAÑADOR OPCIONAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III

Literal: 5 J.17

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, el desempañador no puede ser opcional, sino obligatorio, dado que, por las zonas por donde se desplazará el bus existirán zonas de alta niebla y baja temperatura, por lo que se hace necesario como un elemento de seguridad de los espejos retrovisores, el desempañador.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20607600521

Fecha de envío : 10/01/2025

Nombre o Razón social : TERRA MOTORS PERU S.A.C.

Hora de envío : 15:39:23

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

LA CONSULTA ES SI LA CAPACITACION SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD O EN PUENTE PIEDRA .
ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 L **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, se trató de un error tipográfico involuntario, quedando para la integración, en este punto, de la siguiente manera:

La capacitación sera dada en los ambientes de la Entidad: La Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo ¿ Huaraz, y para un mínimo de 06 personas. A la culminación de la capacitación, el proveedor entregará la evaluación del personal a la Entidad y los certificados correspondientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20396419093

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : AUTONORT TRUJILLO S.A.C.

Hora de envío : 11:04:36

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las bases páginas 34 y 35 se solicita:

Numeral 9. Plazo de Entrega: 60 días calendarios.

Adicionalmente a este plazo se establece en numeral 10. TARJETA DE PROPIEDAD, PLACAS Y SOAT: entrega en 30 días calendarios después de cancelación y entrega de documentos registrales.

A este plazo se consulta si en el numeral 9. sobre entrega del vehículo 60 días se puede ampliar a 150 días.

El motivo de la solicitud obedece a los plazos de importación de los componentes; esencialmente, al plazo de ingreso de importación de Japón. Nuestra marca produce los buses a medida del cliente en plazos no menores a 150 días.

Adicionalmente, el plazo para inmatriculación que se mantenga en 30 días después de la cancelación y entrega de los documentos registrales requeridos por SUNARP

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 9. 10.

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, se hace necesario y urgente contar con los buses, dada la necesidad de traslado de los estudiantes a sus multiples actividades.

El plazo requerido es más que suficiente para la fabricación de la carrocería requerida y en ningún momento fue observado en el estudio de mercado efectuado, por lo que la pluralidad esta garantizada; solicitar lo que indica el participante, es favorecer a ciertos interese o de terceros.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	11/01/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	14:28:47

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

U N I D A D - I T E M A 1
solicitan Mini bus para transporte interurbano sin embargo segun MTC los transportes mas de 33 asientos incluyendo conductor se rige dentro de la categoria M3 omnibus, por lo cual se solicita al comite de seleccion modificar de minibus a omnibus para un proceso claro y transparente

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se trató de un error tipográfico involuntario, que para la integración en todos los puntos donde se mencione la palabra Minibus, será reemplazada por la palabra OMNIBUS en cumplimiento de la normatividad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

"MOTOR - ITEM B1

Solicitan misma marca del chasis

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y mayor garantía, la marca y modelo del motor sea de acuerdo al fabricante"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, Contrariamente a lo que afirma el participante, que el motor sea de la misma marca que el del fabricante del chasis, aumenta la garantía de la unidad, dado que, permite una relación mas directa entre chasis-motor por ser de un mismo fabricante, al ser estos de la misma marca, mejorando los tiempos de atención post venta principalmente.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

"CILINDRADA - ITEM B5

Solicitan de 4200cc a 5200cc

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, la cilindrada sea de 3800cc a 5200cc"

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, se ha seleccionado el rango de cilindrada de 4200 cc a 5200 cc, teniendo en cuenta las realidades por donde circulará la unidad y la carga de transporte, principalmente las msnm y que la competencia sea entre unidades de una misma clase, de tal manera que no se desnaturalice el proceso (Hay un rango de un litro de diferencia). Tener una cilindrada menor a lo requerido, es hacer que la unidad trabaje forzada en desmedro de su durabilidad; tener una cilindrada mayor a lo requerido, es hacer que aumente los costos operativos; en ambos casos en contra de los intereses de la Entidad

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

"TIPO - ITEM F1

Solicitan direccion tipo servoasistida

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, el tipo de direccion sea servoasistida y/o push type y/o de acuerdo al fabricante"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, el termino SERVOASISTIDO, indica de manera general ¿cualquier tipo de asistencia¿, la misma que se requiere necesariamente, y que permite la facilidad de maniobrabilidad de la dirección por parte del conductor, lo cual facilita la conducción y da mayor seguridad a la misma.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

"EJE POSTERIOR - ITEM G4

Solicitan eje posterior min 6200 kg

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, el eje posterior sea min 6000 kg"

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, la capacidad de carga de los ejes delantero y trasero, están acorde con la capacidad de carga que tiene que soportar el chasis: carrocería, pasajeros, equipajes y demás equipamientos del vehículo, además de contar con un factor de seguridad que brinde las respectivas garantías. Disminuir la capacidad, es aumentar el riesgo de falla en los ejes mencionados.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

"ALTERNADOR - ITEM H3

Solicitan alternador min 90 amperios

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, el alternador sea min 80 amperios "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, La capacidad del amperaje mínimo solicitado para el alternador, esta acorde con las cargas a utilizarse, sobre todo en las circulaciones nocturnas y fuera del departamento; disminuir esta capacidad, es forzar al alternador en desmedro de su durabilidad y aumento de riesgo de que pueda fallar en pleno viaje por la exigencia.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

"ESTRUCTURA - ITEM J2

Se sugiere al comité de selección que dentro del sistema de seguridad considerar que se incorpore la CERTIFICACIÓN ANTIVUELCO R66 con homologación internacional o equivalente ya que valida la resistencia de estructura en los buses"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, a la estructura se le esta exigiendo que cumpla con estándares internacionales y nacionales (NTP) de manera general.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

P I N T A D O - I T E M J 5

Se sugiere al comité de selección que, el pintado sea al horno ya que certifica mejor calidad, evita el ingreso de partículas y ayuda a un mejor secado de la pintura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación

Se requiere que la pintura sea al horno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

"VENTANAS Y PARABRISAS - ITEM J9

Solicitan parabrisas de dos hojas

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, las parabrisas sean parabrisas de dos hojas y/o parabrisas de una pieza ya que al ser un parabrisas pequeño técnicamente no hay la necesidad de partirlo en dos considerando que no afecta en el rendimiento del bus"

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, cuando el parabrisas es de dos hojas, al sufrir una abolladura o rajadura un lado, solo se cambia este y no ambos, siendo menor el costo que cuando el parabrisas es de una sola hoja, al sufrir una rotura o rajadura, se tiene que cambiar todo la hoja, lo cual es oneroso que cambiar una mitad

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

"ASIENTOS - ITEM J11

Solicitan asientos con mecanismo de reclinacion de tres golpes

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, el sistema de reclinacion sea de dos reclinaciones ya que al ser de tres reclinaciones ocuparia mayor espacio entre asientos teniendo asi menor cantidad de asientos "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, teniendo en cuenta la fisonomía diversa de los estudiantes universitarios, se hace mas necesario y cómodo que el asiento tenga tres golpes, para una mayor variedad de posturas acorde con cada fisonomía. Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	11/01/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	14:28:47

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

"ASIENTOS - ITEM J11

Solicitan cinturones de pasajeros de tres puntos

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, el cinturón de pasajeros sea de dos puntos y/o tres puntos"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, un asiento con cinturón de seguridad de tres puntos, brinda mayor seguridad y garantía que un cinturón de seguridad de dos puntos, sobre todo en viajes inter departamentales y largos, sobre todo en accidentes que pudieran ocurrir (choques o volcaduras), por lo que se ha hecho este requerimiento, a manera de prevención y seguridad principalmente, dado que se trata de jóvenes universitarios principalmente

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

"VENTILACION - ITEM J14

Solicitan dos claraboyas

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, las claraboyas sea dos claraboyas y/o una claraboya con renovadores de aire"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, al tener que efectuar la unidad viajes a las diferentes regiones del país, en algunas de ellas con altas temperaturas, se hace necesaria una mejor ventilación, y esto se consigue mejor con dos claraboyas que con uno.

Aceptar lo que indica el participante, seria favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

"OTROS - ITEM J17

Solicitan calefaccion con dos calefactores

Se sugiere al comité de selección que, para mayor pluralidad de participantes y aras de transparencia, la calefaccion sea de acuerdo al fabricante "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, la exigencia de los dos calefactores, una por cada lado (derecha e izquierda), es para una mejor distribución del calor para cuando la unidad se desplace por zonas frías de bajas temperaturas. Dejarlo a criterio del fabricante corre el riesgo de que pueda poner un solo calefactor, lo cual no es conveniente, dada su menor durabilidad por una mayor exigencia.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código :	20611932767	Fecha de envío :	11/01/2025
Nombre o Razón social :	EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.	Hora de envío :	14:28:47

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

D I S P O N I B I L I D A D D E S E R V I C I O S Y R E P U E S T O S solicitan el proveedor o marca, que representa en el país, debera contar con una red de concesionarios, entre ellos uno e n l a r e g i o n a n c a s h se solicita al comite de seleccion considerar region ancash y/o regiones aledañas ya que bajo esa condicion no estarian limitando que los proveedores sean de ancash

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, no se esta solicitando que el proveedor tenga un representante en la Región Ancash, sino que ¿EL PROVEEDOR O MARCA¿, tenga un representante en la Región Ancash, esto por una facilidad de mantenimiento post venta principalmente, dado que esto favorece a los intereses de la Entidad y evita que las unidades se esten trasladando a mucha distancia para sus atenciones, principalmente dentro del periodo de garantía.

Aceptar lo que indica el participante, seria favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20611932767

Fecha de envío : 11/01/2025

Nombre o Razón social : EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C.

Hora de envío : 14:28:47

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS se solicita al comite de seleccion para mayor pluralidad de participantes considerar como factor de evaluacion :
localidad 1: region ancash y/o regiones aledañas - 10 puntos
localidad 2: region lima, la libertad - 5 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: D Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, todos los pintados en este tipo de unidades generalmente son al horno, lo cual esta relacionado con la garantía solicitada, dado que si no aplican esta técnica, el pintado fallaría.

Aceptar lo que indica el participante, seria favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, seria ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20601896207

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T

Hora de envío : 12:46:51

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS QUE LA APLICACION DE LA PINTURA SEA AL HORNO ya que tiene los siguientes beneficios : la pintura al horno se endurece con el calor. logrando una terminación mucho más resistente y un acabado de gran dureza. El proceso de pintado al horno automatizado, permite un resultado muy resistente. Este proceso de pintura sella mejor con el calor permitiendo un acabado con más dureza comparado a la pintura tradicional.

La pintura al horno o pintura horneada es ideal para darle a los vehículos un acabado profesional y duradero.

Por lo que solicitamos que la pintura sea aplicada al horno por vigencia tecnológica y que la misma sea aplicada por el fabricante de la carrocería

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 5-J-5

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 g)h)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación

Se requiere que la pintura sea al horno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código :	20601896207	Fecha de envío :	14/01/2025
Nombre o Razón social :	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T	Hora de envío :	12:46:51

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

LA CONSULTA ES EL TERMINO DE "DOS CALEFACTORES (uno a cada lado) SE REFIERE A LOS CONDUCTOS LATERALES EN LA PARTE BAJA DEL BUS DONDE SALE LA CALEFACCION . ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5-J-17 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que es correcta su consulta y apreciación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20601896207

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T

Hora de envío : 12:46:51

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

la observación es que solicitan que la estructura cumpla con estándares internacionales desconociendo la NTP 383.070 MTC y sus modificaciones la cual -es la norma vigente en el peru.
por tanto solicitamos que la carrocería cumpla la norma NTP 383.070 MTC y sus modificaciones de acuerdo a ley

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5-J-2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A)B)C)E)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte la observación

En la condición de área usuaria, con la finalidad de claridad y precisión de nuestras bases, dada la transparencia de estas, para la integración este punto quedará de la siguiente manera:

¿ La estructura de la carrocería debe cumplir con las condiciones de armado, estabilidad, resistencia y seguridad de acuerdo con estándares internacionales y nacionales (NTP 383.070)

El cambio agregado no implica disminución de la eficiencia de la unidad, ni variaciones de costos, ni variación del estudio de mercado, pero podría aumentar la pluralidad de participación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20601896207

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L - INCA T & T

Hora de envío : 22:10:00

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA: LA CONSULTA ES SI LA ENTREGA SE REALIZA EN 45 DIAS PODRIAN ASIGNARLE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante, que los plazos están acorde con los plazos obtenidos en el estudio de mercado, estando su plazo sugerido en uno de los rangos evaluativos.

Aceptar lo que indica el participante, seria favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Pag. 20 B.6 ALIMENTACION Y ENFRIAMIENTO

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores solicitamos a la entidad considerar dentro del ítem B6 (alimentación y enfriamiento) que la alimentación del motor sea turbo alimentado intercooler o turbo compresor intercooler. Asimismo, solicitamos aclarar que el enfriamiento por líquido se refiere al motor y no se refiere a la alimentación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, lo requerido se refiere a todo tipo de turboalimentación, solo que cambia la nomenclatura de acuerdo a cada fabricante, como los que menciona en su consulta. En cuanto a la refrigeración, efectivamente se refiere al enfriamiento del motor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Pag. 20 B.7 INYECCION DE COMBUSTIBLE

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores solicitamos a la entidad considerar dentro del ítem B7 (inyección de combustible) sea inyección controlada electrónicamente o inyección directa con gerenciamiento electrónico.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el término ¿controlado electrónicamente¿, se refiere a cualquier tipo de control electrónico, dependiendo de cada fabricante y con la nomenclatura propia de cada uno de ellos, como en su caso el término ¿gerenciamiento¿, ¿control¿, ¿mando¿, entre otros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Pag.21 C.2 ACCIONAMIENTO

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores solicitamos a la entidad considerar que el accionamiento del embrague sea de accionamiento servoasistido - hidroneumatico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, el termino SERVOASISTIDO, indica de manera general ¿cualquier tipo de asistencia¿, incluida la de su consulta, la misma que se requiere necesariamente, y que permite la facilidad de maniobrabilidad de la dirección por parte del conductor, lo cual facilita la conducción y da mayor seguridad a la misma.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Pag. 21 D.1 CAJA DE CAMBIOS

Con la finalidad de obtener un mejor desempeño, durabilidad, performace en la conduccion, solicitamos que se considere 6 velocidades mas reversa, sincronizadas en todos sus cambios del 1er al 6to cambio. Ello es crucial para un accionamiento eficiente de la unidad.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, lo requerido, son especificaciones técnicas minimas y todo aquello que lo supere será aceptado sin duda alguna, como es su propuesta de cantidad de cambios.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Pag. 21 D.3 MAXIMA RELACION DE TRANSMISION HACIA ADELANTE

Con la finalidad de evitar confusiones en la presentación de las ofertas de los postores, solicitamos a la entidad sustituir el termino "maxima relacion de transmision hacia adelante" por "minima relacion de transmision hacia adelante", lo cual estara relacionado al requerimiento tecnico minimo (minimo 5.70 a 1)

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que se solicita "MAXIMA RELACION DE TRANSMISION HACIA ADELANTE", porque se refiere a la mayor relación de transmisión hacia adelante que tenga su respectiva caja de cambios, y de esta, lo mínimo requerido es 5.70:1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Pag. 21 D.4 MAXIMA RELACION DE TRANSMISION EN REVERSA

Con la finalidad de evitar confusiones en la presentación de las ofertas de los postores, solicitamos a la entidad sustituir el termino "maxima relacion de transmision en reversa" por "minima relacion de transmision en reversa", lo cual estara relacionado al requerimiento tecnico minimo (minimo 5.20 a 1)

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que se solicita "MAXIMA RELACION DE TRANSMISION EN REVERSA", porque se refiere a la mayor relación de transmisión en reversa (algunas cajas de cambios tienen más de una) que tenga su respectiva caja de cambios, y de esta, lo mínimo requerido es 5.20:1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Pag. 21 E.1 MANDO

Con la finalidad de que la entidad obtenga un vehiculo seguro en la aplicación del frenado, solicitamos a la entidad eliminar el requerimiento "hidraulico" y solo considerar "neumatico o aire comprimido. Doble circuito independiente", debido a que el freno de aire comprimido tiene mayor efectividad en unidades pesadas, mientras que el freno hidraulico esta orientado a unidades livianas de poco peso y menores capacidades.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, lo requerido, son especificaciones técnicas minimas y todo aquello que lo supere será aceptado sin duda alguna, como es su propuesta de que sea solamente neumático.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Pag. 21 E.3 ESTACIONAMIENTO

Solicitamos a la entidad, a fin de que obtengan las mejores propuestas para el proceso, que se detalle en la ficha tecnica del chasis el tipo de freno de estacionamiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que solo se solicita detallar el tipo de freno de estacionamiento, dado que esto es propio de cada fabricante, el sustento debe ser según la forma de cada uno de ellos, pero que tiene que llevarlo obligatoriamente, caso contrario su unidad será rechazada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Pag. 21 E.4 DE MOTOR

Solicitamos a la entidad confirmar que el freno de motor solicitado tenga aplicación y funcionamiento dentro del mismo motor, con el fin de cumplir fielmente a lo requerido. Ello es crucial para el funcionamiento eficiente de la unidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que solo se solicita cualquier tipo de freno de motor (ya sea a las válvulas o al escape, aunque algunos a este último le denominan solo freno al escape), dado que esto es propio de cada fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Pag. 21 F.1 TIPO

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores, solicitamos a la entidad que se pueda añadir al requerimiento tipo de direccion servoasistido - hidraulico

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, el termino SERVOASISTIDA, indica de manera general ¿cualquier tipo de asistencia¿, incluida la de su consulta, la misma que se requiere necesariamente, y que permite la facilidad de maniobrabilidad de la dirección por parte del conductor, lo cual facilita la conducción y da mayor seguridad a la misma.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

pag. 22 G.5 CAPACIDAD DE CARGA UTIL

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores solicitamos que este requerimiento sea considerado de acuerdo al fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante, que la capacidad de carga útil requerida, está acorde con el peso de la carrocería, cantidad de personas, equipajes y otros equipamientos adicionales que tenga que transportar la unidad y sobre esto un coeficiente de seguridad. Dejar esto libre al fabricante, es correr el riesgo de que nos otorguen una unidad que trabaje exigida en desmedro de su durabilidad y con el riesgo que falle en corto tiempo.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Pag. 30 4 GARANTIA

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores solicitamos a la entidad que la garantía pueda ser 1 año o 100,000 km lo primero que ocurra

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante, que lo requerido en nuestras especificaciones técnicas, son mínimas, y todo aquello que lo supere, será admitido sin duda alguna.

Nuestra garantía requerida esta acorde con los plazos en meses y esto relacionado con los kilometrajes u horas de uso de la unidad, lo cual esta dentro de las garantías permisibles y no exageradas. Por lo que su cumplimiento o propuesta es obligatoria.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Pag 31 5 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS RESPUESTOS

Agradeceremos confirmar que el taller o talleres propuestos sean propios y/o autorizados por el representante de la marca del chasis a ofertar en el Perú, el cual se acreditará mediante carta o certificado emitida por el representante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que lo requerido esta claramente indicado en los puntos ¿5¿ (segundo párrafo) y ¿6 ¿ a¿ de nuestras bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Pag 31 5 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS RESPUESTOS

Solicitamos a le entidad considerar que el postor sea representante de la marca y que cuente con una red de talleres propios a nivel nacional, con presencia en el norte, centro y sur del país, con el objetivo de contar con una adecuada atención especializada, sin la intervención de terceros, disminuyendo cualquier riesgo en la manipulación inexperta que afecte el desempeño de los vehículos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que lo requerido está claramente indicado en los puntos ¿5¿ y ¿6¿ de nuestras bases, pero haciendo énfasis de que el proveedor o la marca, debe tener uno en la Región Ancash, por facilidad de cercanía para los mantenimientos, con la finalidad de no estar trasladando las unidades a demasiadas distancias de la ciudad de Huaraz.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Pag 31 5 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS RESPUESTOS

Solicitamos a le entidad considerar que el postor sea el representante de la marca el mismo que cuente con una red de talleres autorizados a nivel nacional de la marca del chasis y destinados al suministro de repuestos, con presencia en el norte, centro y sur del país.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, las exigencias requeridas al respecto, se encuentran claramente definidas en los puntos ¿5¿ y ¿6¿ de nuestras bases y con ellos se efectuó el estudio de mercado.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Pag. 30 3 CAPACITACON

Solicitamos a la entidad considerar que el plazo para brindar la capacitacion sea luego de 15 dias calendarios como maximo, luego de la recepcion de las unidades. Asimismo solicitamos confirmar que la capacitación se realizará en Puente Piedra o indicar el lugar.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el plazo y fecha para brindar la capacitación deberá ser coordinado con el Area Usuaría para la disponibilidad de tiempo de acuerdo a sus labores del personal a ser capacitado.

Respecto al lugar de la capacitación, se trato de un error tipográfico involuntario, quedando para la integración, en este punto, de la siguiente manera:

La capacitación sera dada en los ambientes de la Entidad: La Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo ¿ Huaraz, y para un mínimo de 06 personas. A la culminación de la capacitación, el proveedor entregará la evaluación del personal a la Entidad y los certificados correspondientes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Pag 34 9 PLAZO DE ENTREGA

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores, solicitamos a la entidad que se considere un plazo de entrega de 70 días calendarios luego de firmado el contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, se hace necesario y urgente contar con los buses, dada la necesidad de traslado de los estudiantes a sus múltiples actividades e incluso, debido a esto se esta evaluando favorablemente la entrega en menor plazo.

El plazo requerido es más que suficiente para la fabricación de la carrocería requerida y en ningún momento fue observado en el estudio de mercado efectuado, por lo que la pluralidad esta garantizada; solicitar lo que indica el participante, es favorecer a ciertos intereses o de terceros.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

Pag 31 5 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS RESPUESTOS

Solicitamos a la entidad considerar que en caso el postor sea distribuidor autorizado, se tenga en cuenta la presentación de una carta o certificado simple del fabricante que acredite la condición.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, las exigencia requerida al respecto, se encuentran claramente definidas en el puntos ¿5¿ de nuestras bases y con ellos se efectuó el estudio de mercado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Pag. 25 J.17 OTROS

Solicitamos a la entidad considerar manual de operación y manual o cartilla de mantenimiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que los término manual es más amplio, pero se aceptará también la cartilla de mantenimiento, que es casi similar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Pag. 20 B.8 POTENCIA MAXIMA

Con el fin de no confundir a los postores, solicitamos a la entidad eliminar el término MAXIMA, debido a que el requerimiento técnico mínimo contradice la especificación, debiendo ser: POTENCIA - MÍNIMO 155 CV

Acápito de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el sustantivo de la especificación técnica requerida es POTENCIA MAXIMA, y que de esta se está solicitando un mínimo que es 155 CV

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Pag. 20 B.9 TORQUE MAXIMO

Con el fin de no confundir a los postores, solicitamos a la entidad suprimir el termino MAXIMA, debido a que el requerimiento tecnico minimo contradice la especificacion, debiendo ser: TORQUE - MINIMO 580 nm

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el sustantivo de la especificación técnica requerida es TORQUE MAXIMO, y que de esta se esta solicitando un mínimo que es 580 N-m

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	13:46:22

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Pag. 26 K EQUIPAMIENTO

Solicitamos a la entidad suprimir el requerimiento de manual de partes debido a que este manual es de uso exclusivo del fabricante y contiene informacion confidencial respecto a la fabricación del vehiculo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** * **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante, que lo requerido (en físico o virtual), se hace necesario para un buen requerimiento de accesorios o repuestos, de manera correcta, cuando eso se necesite para algún cambio o reparación, facilitando su adquisición.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Pag. 26 K EQUIPAMIENTO

Solicitamos a ala entidad considerar manual de operación y manual o cartilla de mantenimiento fisico o virtual

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** * **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que los término manual es más amplio, pero se aceptará también la cartilla de mantenimiento, que es casi similar. En nuestras bases indica claramente que puede ser físico o virtual cualquiera de los manuales solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	13:46:22

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Pag 20 A.6 MODELO FABRICACION

Según la nueva normativa y considerando que la información contenido en la DUA es el "año modelo" y considerando que el vehículo se entregará en el presenta año, solicitamos modificar a AÑO MODELO MÍNIMO 2025

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, lo requerido, son especificaciones técnicas mínimas (con ellas fue efectuado el estudio de mercado), y todo aquello que lo supere será admitido si duda alguna
Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Pag. 20 A.1. UNIDAD

Solicitamos modificar el término MINIBUS pues este tipo de unidades tiene un peso bruto vehicular máximo de 7 toneladas, y por el peso solicitado supera esta condición, por lo que debe modificarse a ÓMNIBUS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se trató de un error tipográfico involuntario, que para la integración en todos los puntos donde se mencione la palabra Minibus, será reemplazada por la palabra OMNIBUS en cumplimiento de la normatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

PAG. 23 J.3. FORRADO

Solicitamos a la entidad aclarar que es lo que requieren al solicitar "diseño estanco"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: *

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que ¿diseño estanco¿, se refiere a que debe ser sellado o hermético.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

PAG. 25, J.11 ASIENTOS

Con la finalidad de promover la pluralidad de marcas y concurrencia de postores solicitamos a la entidad que la codera de ventana fijo sea opcional

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante, que lo requerido, se hace necesario para la comodidad del brazo del pasajero que va hacia la ventana y con ello fue hecho el estudio de mercado.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

PAG. 25, J.11 ASIENTOS

Agradeceremos eliminar la solicitud de de "asiento del conductor será original del chasis" toda vez que los chasis vienen con un asiento sólo para el traslado del chasi

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: * Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, de manera general, se solicita que el asiento sea regulable, por lo que se entiende que puede tener una regulación según fabricante para este tipo de vehículo o según el fabricante de la carrocería en caso no venir.

En aras de la transparencia y claridad de nuestras bases, este punto ¿J.11¿, en lo que respecta, para la integración, quedará de la siguiente manera:

¿ Asiento del conductor será regulable revestido en tela, con cinturón de seguridad de 3 puntos. El asiento del conductor será original del chasis o según diseño propio del carrocerero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 2.6 (Forma de pago):

Solicitamos respetuosamente al Comité de Selección PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en consideración la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de las Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas. Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2.4

Literal: *

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 31465 que modifica la Ley 27444

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acalara al participante podra presetan por mesa de parte virtual, el cual ser por el siguiente link <https://www.unasam.edu.pe/>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:46:22

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 2.4 (Perfeccionamiento de contrato):

Solicitamos respetuosamente al Comité de Selección PRECISAR que la documentación para el perfeccionamiento de contrato y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en consideración la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de las Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas.

Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: * Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 31465 que modifica la Ley 27444

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acalara al participante podra presetan por mesa de parte virtual, el cual ser por el siguiente link <https://www.unasam.edu.pe/>

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 58

Consulta/Observación:

Indican ustedes que el objeto de la convocatoria es un MINIBUS

Según las especificaciones técnicas el objeto de la convocatoria tiene un peso bruto vehicular mayor a los 7,000 kgs por lo cual se debe de considerar como ÓMNIBUS.

En aras de un proceso claro y transparente para todos los postores, solicitamos a ustedes modificar en las bases integradas el objeto de la convocatoria siendo la correcta la denominación de ÓMNIBUS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1.2

Literal: .

Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se trató de un error tipográfico involuntario, que para la integración en todos los puntos donde se mencione la palabra Minibus, será reemplazada por la palabra OMNIBUS en cumplimiento de la normatividad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se va precisar en las bases integradas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 59

Consulta/Observación:

Solicitan modelo de fabricación mínimo año 2024

Al respecto debemos indicar que de acuerdo al Decreto Supremo N° 019-2018-MTC artículo 66 ya no se registra como año de fabricación sino como año modelo correspondiendo al año de numeración de la DAM o al año entrante como máximo.

Por otra parte, indicarle que las marcas de chasis de mayor comercialización y prestigio en el país, cuentan en stock con chasis año modelo 2025; por lo que sugerimos a la entidad para una adquisición eficiente, solicitar que el año modelo sea mínimo 2,025.

Por lo tanto, solicitamos al comité modificar la especificación de la siguiente manera:

Año de modelo del chasis 2025

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: A6

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, lo requerido es ¿A6. MODELO DE FABRICACION: Mínimo año 2024. Nuevo sin uso¿.

Así mismo, lo requerido, son especificaciones técnicas mínimas (con ellas fue efectuado el estudio de mercado), y todo aquello que lo supere será admitido si duda alguna

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es más, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

Solicitan capacidad de carga útil mínimo 6,300 Kgs, favor aclarar que lo que están solicitando es la carga útil del chasis.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: G5

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que efectivamente, es la carga útil del chasis.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 61

Consulta/Observación:

Solicitan resistencia de asientos y sus anclajes. Con el fin de que la entidad obtenga las mejores ventajas técnicas, sugerimos que se solicite para la presentación de la propuesta el certificado correspondiente de los asientos y sus anclajes, emitido por certificadora de prestigio, nacional o internacional acreditada ante INACAL.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: J.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que el sustento de la resistencia de los asientos y sus anclajes, son propios de cada fabricante y con esas especificaciones se solicito en el estudio de mercado.

Aceptar lo que indica el participante, seria favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, seria ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

Para el forrado exterior indican ustedes ¿diseño estanco¿, agradeceremos aclarar el término.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** J.3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, el término ¿diseño estanco¿, es sinónimo de hermeticidad, sellado o estanqueidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 63

Consulta/Observación:

Solicitan forro posterior en fibra de vidrio reforzado, con vano para vidrio curvo tipo parabrisas posterior En aras de promover la mayor participación de postores evitando exigencias y formalidades costosas e innecesarias, y no alterando en esencia el objeto de la convocatoria, solicitamos a ustedes ampliar la característica y modificarla en la integración de bases de la siguiente manera: ¿con vano para vidrio curvo o plano dependiendo del fabricante tipo parabrisas posterior¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: J.3 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A Y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación

Teniendo en cuenta que lo observado aumenta la pluralidad de participación, no influye en el rendimiento ni eficiencia de la unidad, ni en el estudio de mercado. Para la integración este punto respectivo en ¿J.3¿ quedará de la siguiente manera:

¿ Forro posterior en fibra de vidrio reforzado, con vano para vidrio curvo o plano tipo parabrisas posterior (parabrisas viga), con parachoques incluido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 64

Consulta/Observación:

Solicitan ustedes triplay amazónico o fenólico de 18 mm, con el fin de ampliar la mayor participación de postes, solicitamos a ustedes ampliar el rango de la característica a 15 mm, lo cual no afectará en lo absoluto la eficiencia y resistencia del vehículo

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: J6 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A Y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que el espesor requerido es mas resistente que lo solicitado en su observación, lo cual favorece al diseño de piso solicitado y da mayor garantía de durabilidad, siendo de libre disponibilidad en el mercado su obtención. Aceptar lo que indica el participante, seria favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 65

Consulta/Observación:

Solicitan puerta de servicio y de piloto. Al respecto sugerimos que el forro de las puertas y toda la estructura de las puertas sean de aluminio por tener ventajas como peso ligero, buena resistencia, lo que será una ventaja significativa para entidad por conservación de los vehículos.

Por lo tanto, sugerimos que al momento de la integración de bases, se incluya como característica de las puertas de servicio y piloto que su estructura en su totalidad sea de aluminio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: J7

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, se ha dejado el diseño de las puertas al fabricante de la carrocería para una mayor participación, y con esas especificaciones se efectuó el estudio de mercado.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es más, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

Solicitan ventanas laterales pegadas con corte alfa y ventarolas individuales, solicitamos aclarar que las ventarolas serán instaladas en todas las ventanas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** J9 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es correcta su afirmación. Las ventarolas serán instaladas en todas las ventanas.

Para la integración, en aras de la claridad y transparencia de nuestras bases, este punto respectivo en ¿J.9¿ quedará de la siguiente manera:

¿ Ventanas laterales en corte alfa y ventarolas individuales instaladas en todas las ventanas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 67

Consulta/Observación:

Solicitan coderas laterales, codera de pasillo rebatible y codera de ventana fijo.

Como sabemos este tipo de ómnibus de 9 ¿ 10 toneladas también llamados comercialmente ¿minibuses¿ son ligeramente más angostos que un bus de 12 a 14 metros de largo, ello puede mellar la amplitud o ancho de los asientos, por eso sugerimos sólo considerar la codera rebatible al pasadizo y eliminar la codera central y codera fija a la ventana para no reducir el ancho del cojín del pasajero y que los ocupantes puedan disponer de más espacio entre sí.

En aras de promover la mayor participación de postores evitando exigencias y formalidades costosas e innecesarias, y no alterando en esencia el objeto de la convocatoria, solicitamos a ustedes ampliar la característica y modificarla en la integración de bases de la siguiente manera: ¿Codera del pasillo rebatible¿.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: J11

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A Y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante, que lo requerido, se hace necesario para la comodidad del brazo del pasajero que va hacia la ventana y con ello fue hecho el estudio de mercado.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado, estando garantizada la pluralidad de participación.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 68

Consulta/Observación:

Solicitan anclaje de asiento fijo a la carrocería. Con el fin de que esta característica sea en el tiempo una ventaja para la entidad, sugerimos que se incluyan rieles a lo largo del salón para el anclaje de los asientos, lo cual permitirá a futuro un cambio de configuración del número de asientos sin necesidad de incurrir en mayores gastos, además de garantizar una mayor área de agarre contra la estructura de la carrocería.

Acápite de las bases : Sección: Específico **Numeral:** 5 **Literal:** J11 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, que las especificaciones técnicas requeridas son mínimas y todo aquello que lo supere será admitido sin duda alguna; se ha dejado el diseño al fabricante para una mayor participación, y con esas especificaciones se efectuó el estudio de mercado.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es más, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 69

Consulta/Observación:

Solicitan asiento de conductor será regulable revestido en tela con cinturón de seguridad de 3 puntos. El asiento del conductor será el original del chasis

Al respecto debemos de manifestar que la mayoría de chasis de ésta categoría no viene o incluye el asiento de piloto, normalmente es algo provisional para uso exclusivo de traslado. Es por ello que sugerimos solicitar asiento con suspensión neumática (lo cual beneficiará al conductor con menos riesgos de contraer problemas de la zona lumbar) con cinturón de 03 puntos y forrado en tacto cuero y modificar el requerimiento en la integración de Bases de la siguiente manera: ¿el asiento del conductor será neumático con cinturón de seguridad de tres puntos forrado en tacto cuero de acuerdo al fabricante de la carrocería¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: J11 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que, de manera general, se solicita que el asiento sea regulable, por lo que se entiende que puede tener una regulación según fabricante para este tipo de vehículo o según el fabricante de la carrocería.

En aras de la transparencia y claridad de nuestras bases, este punto ¿J.11¿, en lo que respecta, para la integración, quedará de la siguiente manera:

o Asiento del conductor será regulable revestido en tela, con cinturón de seguridad de 3 puntos. El asiento del conductor será original del chasis o según diseño propio del carrocerero.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 70

Consulta/Observación:

Solicitan para la ventilación entrada de aire en el techo por dos claraboyas de fibra de vidrio

Agradeceremos modificar por una claraboya toda vez que ustedes están solicitando un equipo de aire acondicionado que va instalado en el techo.

Por lo tanto, modificar el requerimiento por: 01 claraboya de ventilación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: J14

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A Y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, al tener que efectuar la unidad viajes a las diferentes regiones del país, en algunas de ellas con altas temperaturas, se hace necesaria una mejor ventilación, y esto se consigue mejor con dos claraboyas que con uno.

La ventilación es mejor que el acondicionamiento en ciertos lugares acalorados. El aire acondicionado y calefacción son mayormente utilizados en lugares adecuados para este equipos, principalmete fríos.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 71

Consulta/Observación:

Solicitan compuertas de bodegas con sistema de apertura pantográfico a pistón de gas y con sistema de seguridad. Forro de compuertas de bodegas en plancha de aluminio.

Al respecto sugerimos que la estructura de las compuertas de bodega sean de aluminio por tener ventajas como peso ligero, buena resistencia, lo que será una ventaja significativa la para entidad por conservación de los vehículos.

Por lo tanto, sugerimos que al momento de la integración de bases, se incluya como característica de las compuertas de las bodegas que su estructura en su totalidad sea de aluminio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 5

Literal: J16

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, que las especificaciones técnicas requeridas son mínimas y todo aquello que lo supere será admitido sin duda alguna como es su caso requerido; se ha dejado el diseño de la estructura de las bodegas al fabricante para una mayor participación, y con esas especificaciones se efectuó el estudio de mercado.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es mas, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 72

Consulta/Observación:

Solicitan un letrero de ruta electrónico. Con el fin de mejorar esta característica ampliando la funcionalidad de la misma, sugerimos que el letrero sea de luces led con cambio de colores de los textos y programación vía bluetooth o wifi.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5

Literal: J17

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 G

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación

Se aclara al participante que, que las especificaciones técnicas requeridas son mínimas y todo aquello que lo supere será admitido sin duda alguna como es su caso requerido; se ha dejado el diseño del letrero de ruta al fabricante para una mayor participación, y con esas especificaciones se efectuó el estudio de mercado.

Aceptar lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos intereses o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado. Es más, acoger lo requerido, sería ir contra el estudio de mercado, dado que estaríamos aumentando una exigencia no requerida en dicho estudio, lo cual iría contra la normatividad.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 19:40:23

Observación: Nro. 73

Consulta/Observación:

Solicitan dos espejos retrovisores eléctricos panorámicos con desempañador incorporado y ubicados exteriormente a ambos lados del bus

Con el fin de ampliar la mayor participación de postores y de marcas, solicitamos nos permitan presentar nuestra propuesta con un espejo tipo cacho (panorámico) con regulación manual, la cual permite también una buena visibilidad para el conductor o un espejo pegado a la carrocería eléctrico con desempañador eléctrico

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: J17 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 A Y B

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la consulta

Se aclara al participante que, los espejos sean eléctricos panorámicos (tienen una mejor visibilidad) y la regulación eléctrica es mejor que la regulación manual, teniendo mayores ventajas sobre esta, por lo que no puede ser opcional, sino obligatorio su tenencia y exigencia.

Acoger lo que indica el participante, sería favorecer a ciertos interese o de terceros, dado que esto no fue observado en el estudio de mercado efectuado.

Favor ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Indican que la capacitación se realizará en los ambientes de la Entidad en Puente Piedra, favor confirmar que es un error de tipeo e indicar el lugar de la capacitación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: L Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto al lugar de la capacitación, se trato de un error tipográfico involuntario, quedando para la integración, en este punto, de la siguiente manera:

La capacitación sera dada en los ambientes de la Entidad: La Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo ¿ Huaraz, y para un mínimo de 06 personas. A la culminación de la capacitación, el proveedor entregará la evaluación del personal a la Entidad y los certificados correspondientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO

Nomenclatura : LP-SM-6-2024-CSUNASAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 01 MINI BUS 4X2 PARA EL PROYECTO ¿ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO BARRIO SHANCAYAN DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ CON CUI: 2599464

Ruc/código : 20257226558

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : APPLE GLASS PERUANA S.A.C

Hora de envío : 19:40:23

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Sobre el pintado y/o ploteado, favor de confirmar que esto será entregado al momento de la firma de contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2 **Literal:** . **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante, que esto debe ser coordinado con el Area Usuaría o la Entidad para el respectivo momento de la entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null